



Prospecto de Información al Público Inversionista

SURA 13, S.A. de C.V.
Fondo de Inversión en Renta Variable

Este Prospecto consta de dos partes:

PRIMERA PARTE:

“Prospecto Marco” que detalla las características generales aplicables a todos los fondos de inversión, adheridos a los términos del citado documento.

SEGUNDA PARTE:

“Prospecto Específico” que establece los regímenes particulares de cada fondo de inversión.

La información adicional de este punto se incluye en el “Prospecto Marco”.

**PROSPECTO DE INFORMACIÓN
SEGUNDA PARTE**

**SURA 13, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Instrumentos de Renta Variable
(en lo sucesivo denominado el "FONDO" o "SURVEUR")**

Número de Oficio de Autorización: 157/7756/2017

Denominación Social:

La denominación social del Fondo es "SURA 13, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Renta Variable".

Clave de Pizarra:

La clave de pizarra es SURVEUR; sin embargo, dicha clave podrá ser modificada en el futuro, lo cual será informando previamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") y a la clientela inversionista a través del estado de cuenta.

Categoría:

Especializado en Renta Variable Internacional.

Clases y Series accionarias:

Tipo de Persona	Serie / Clases Accionarias					
Personas Físicas	BF1	BF1	BF2	BF3		
Personas Físicas Exentas	BE1	BFX	BFS	BFE		
Personas Morales	BM1	BM2				
Personas Morales No Contribuyentes	BOE0	BOE1	BOE2	BOE3	BOE4	BOE5

Fecha de autorización del prospecto:

El presente Prospecto fue autorizado por la CNBV mediante oficio número 157/7756/2017.

La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implican certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro de los fondos, ni de los activos objeto de inversión que conforman su cartera

Denominación social de la Operadora.

SURA Investment Management México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.

Domicilio Social y dirección de la sociedad operadora.

El domicilio social de los Fondos de Inversión y de la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, es la Ciudad de México.

Las oficinas de los Fondos de Inversión y de la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, se encuentran ubicadas en el cuarto piso de Avenida Paseo de la Reforma 222, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., Código Postal 06600.

Días y horarios para la recepción de órdenes:

El horario de operación del fondo de inversión es de las 8:00 a las 13:00 horas del centro de México, las compras y las ventas serán todos los días hábiles de la semana. Las órdenes de compra y venta recibidas antes del horario de apertura del fondo de inversión, serán consideradas como solicitadas en el horario de apertura del fondo.

Las órdenes de compra y venta recibidas después del horario de cierre del fondo de inversión, serán consideradas como solicitadas al siguiente día hábil.

El Prospecto actualizado y sus modificaciones se encontrarán a disposición del público inversionista en la página de Internet www.suraim.com.mx y www.suramexico.com/inversiones, que es de libre acceso, así como en la página de las demás entidades que distribuyan de forma integral sus acciones

La información contenida en el prospecto es responsabilidad de la Sociedad Operadora.

La inversión en el Fondo de inversión no se encuentra garantizada por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

La Operadora y, en su caso, la(s) Distribuidoras no tienen obligación de pago en relación con el Fondo, la inversión en éste solo se encuentra respaldada hasta por el monto del patrimonio del propio Fondo.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

1. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS

a) OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN.

El objetivo del Fondo es invertir principalmente en acciones pertenecientes a mercados accionarios europeos, lo cual pudiera ser de manera directa, por medio de Fondos de Inversión y/o mecanismos de inversión colectiva como ETFs (Exchange Traded Funds) y/o Títulos Referenciados a Acciones (TRACs), denominados y/o referidos principalmente en moneda extranjera, que ayuden a replicar la estrategia del Fondo, los cuales principalmente estarán listados en el SIC (Sistema Internacional de Cotizaciones de la BMV).

De manera complementaria, el Fondo podrá invertir en depósitos de dinero a la vista, en instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal, Banco de México, la Banca de Desarrollo, por estados y municipios, organismos descentralizados del Gobierno Federal, empresas productivas del Estado, instituciones de crédito y/o corporativos, tanto nacionales como extranjeros, en directo, en reporto y/o por medio de Fondos de Inversión y/o mecanismos de inversión colectiva (ETFs y TRACs), los cuales podrán estar denominados en pesos, UDIS y/o moneda extranjera. El Fondo podrá invertir en reportos sobre valores gubernamentales en calidad de reportadora, a un plazo menor a la vida remanente del instrumento sujeto a reporto con contrapartes de Banca Comercial o Banca de Desarrollo que tengan una calificación mínima de contraparte de "A-" en escala local. La inversión en instrumentos de deuda también podrá ser en aquellos avalados o garantizados por el Tesoro de Estados Unidos de América. Igualmente, el Fondo podrá participar en el mercado de préstamo de valores como prestamista únicamente.

El índice de referencia del Fondo es el que a continuación se lista considerando el ajuste derivado del movimiento del tipo de cambio menos las comisiones que pague éste respecto a cada serie. Dicho índice será la base a utilizarse como referencia para determinar el rendimiento esperado del Fondo. La finalidad del índice de referencia es poder evaluar la gestión del Fondo.

Benchmark	%
iShares Core MSCI Europe ETF (IEUR) con ajuste derivado del movimiento del tipo de cambio	100.00

Para mayor información sobre el índice, por favor consulte la página: <https://www.blackrock.com/mx/productos/264617/ishares-core-msci-europe-.etf>.

El Fondo está dirigido a todo tipo de inversionistas, pequeños, medianos y grandes (personas físicas, físicas exentas, personas morales y personas morales no contribuyentes), de conformidad con los montos mínimos de inversión citados en la tabla de posibles adquirentes (contenida en el inciso b), del apartado de Costos, comisiones y remuneraciones), considerando su nivel de complejidad o sofisticación y que buscan inversiones de largo plazo y riesgo alto en función de su objetivo y estrategia, con excepción de las siguientes personas:

Personas Físicas:

- No podrán invertir las personas de nacionalidad extranjera, o aquellas que residan en el extranjero, salvo que acrediten residir en México y no tengan domicilio activo fuera del país.

Personas Morales:

- a. No podrán invertir las personas morales de nacionalidad extranjera y su domicilio se encuentre fuera del país.
- b. No podrán invertir empresas cuya entidad de origen sea extranjera, constituida legalmente en México, y que operen fuera del país.
- a) No podrá invertir cualquier entidad que reciba instrucciones, realice pagos o transferencias de un asesor de inversión, o cualquier entidad legal localizada en el extranjero.

El horizonte de inversión del Fondo es de largo plazo. No existe plazo mínimo de permanencia adicional al que existe en razón de las políticas de operación del Fondo, no obstante, se recomienda a los inversionistas que, para lograr el objetivo de inversión, permanezcan en el Fondo al menos tres años calendario.

En virtud de que los activos objeto de inversión en los cuales invierte sus recursos el Fondo están sujetos a la variación en los precios de las acciones, así como de los tipos de cambio en los que se encuentren denominadas, el público inversionista deberá tener presente en todo momento que las variaciones de dichas condiciones repercutirán de forma importante en su desempeño, por lo que el riesgo de mercado es su principal riesgo.

El Fondo podrá participar en operaciones con instrumentos financieros derivados las cuales podrán ser especulativas, éstas implican un riesgo representativo en el Fondo puesto que, al poder estar apalancados en este tipo de instrumentos, las pérdidas potenciales ante cambios en los factores de riesgo pueden ser considerables, inclusive superiores a que si se estuviera invirtiendo directamente en el subyacente.

b) POLÍTICAS DE INVERSIÓN.

El Fondo tiene una estrategia de inversión activa, en la que se toman riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento esperado y superar su base de referencia, con una cuidadosa selección de gestores, fondos de inversión, ETFs y/o TRACs, y un proceso de asignación de activos que busca optimizar el rendimiento con un control adecuado de riesgos. La asignación de activos refleja las expectativas de rendimientos futuros, riesgos y comportamiento de los mercados. La selección de gestores y/o fondos, así como el monitoreo de los mismos, busca beneficiarse de la experiencia del equipo, conocimiento y procesos de terceros para obtener en el largo plazo un rendimiento adicional mitigando el riesgo de que el Fondo sea manejado por un solo administrador.

El administrador del portafolio realizará la selección de valores basado en el análisis y seguimiento de indicadores de mercado y sectoriales, así como variables económicas y financieras de los países, sectores e instrumentos de la región y los niveles de valuación de cada uno de ellos, con lo cual determinará la diversificación que agrega cada uno de ellos.

Las decisiones se toman con un horizonte de mediano y largo plazo, sin embargo, puede haber variaciones de corto plazo en dado caso que cambien las condiciones o la percepción sobre el comportamiento esperado de los mercados.

En la selección de gestores, fondos de inversión, ETFs y/o TRACs que integran el Fondo y que determinan la exposición a acciones de diferentes países, se evalúan características tales como el riesgo, rendimiento, comportamiento histórico y volatilidad, para construir un portafolio óptimo. A través de la diversificación, la cartera del Fondo está diseñada para reducir el riesgo y generar rendimientos consistentes a largo plazo. La inversión en ETFs y/o TRACs será en aquellos que contribuyan a alcanzar el objetivo del Fondo, principalmente estarán listados en el SIC o inscritos en el RNV. En todo caso, los subyacentes que componen los ETFs y/o TRACs estarán acorde al régimen de inversión y estarán denominados y/o referidos principalmente en moneda extranjera. Los ETFs y/o TRACs no realizarán réplicas sintéticas, entendiéndose por éstas aquellos ETFs y/o TRACs que utilizan valores que no coincidan necesariamente con los valores que componen al índice que se replica junto con un swap que les permita intercambiar el rendimiento de la canasta de valores por el rendimiento del índice que replican. Bajo este mismo criterio se impide utilizar ETFs y/o TRACs apalancados.

De manera complementaria, el Fondo podrá invertir en depósitos de dinero a la vista, reportos o valores de deuda de corto plazo de alta calidad crediticia, ya sea en pesos o en divisas distintas a éste. La inversión en instrumentos de deuda podrá ser por medio de fondos de inversión, así como ETFs y/o TRACs en instrumentos de deuda. Los valores, títulos o documentos de deuda tendrán una

calificación mínima de "A", de acuerdo a la escala local de las empresas calificadoras de valores autorizadas para operar en México. Cuando existan degradaciones en la calificación de riesgo crédito de los instrumentos de inversión que se mantengan en la cartera y dicha calificación sea menor a "A", el Fondo evaluará la necesidad de vender la posición inmediatamente o bien mantenerla hasta que las condiciones del mercado no afecten al Fondo.

El Fondo podrá participar en el mercado de préstamo de valores como prestamista únicamente con contrapartes que tengan una calificación mínima de contraparte de "A-" en escala local. El plazo máximo de préstamo será de 30 días y se podrá prestar cualquier instrumento que les permita en términos de la Ley de Fondos de Inversión y de las disposiciones que de ella emanen y ajustándose a las disposiciones que expida el Banco de México, hasta por un porcentaje máximo respecto al valor del portafolio del 20%.

El Fondo no invertirá en activos emitidos por sociedades del mismo consorcio empresarial al que ésta pertenece. Asimismo, el Fondo podrá invertir en acciones de fondos de inversión no administradas por la Operadora de acuerdo a lo establecido en los parámetros de inversión de este prospecto.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

c) RÉGIMEN DE INVERSIÓN.

LÍMITES		MIN	MAX
1	VaR a un día.		3.00%
2	Valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a 3 meses.	10.0%	100.0%
3	Reportos y Depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financieras (inclusive del exterior).	0.0%	20.0%
4	Valores de deuda emitidos, avalados o garantizados por el Gobierno Federal, Banco de México, así como por gobiernos estatales y municipales, por organismos descentralizados del Gobierno Federal, por empresas productivas del Estado y/o por la Banca de Desarrollo instituciones de crédito, corporativos, tanto nacionales como extranjeros, en directo, en reporto y/o por medio de Fondos de Inversión y/o mecanismos de inversión colectiva (ETFs & TRACs), en pesos, UDIS y/o en moneda extranjera así como los emitidos, avalados o garantizados por el Tesoro de Estados Unidos de América.	0.0%	20.0%
5	Multimonedas. (Se refiere a la exposición que no deriva de pesos o UDIS).	80.0%	100.0%
6	Valores de renta variable nacional e internacional, de manera directa, o por medio de ETFs, TRACs y/o Fondos De Inversión.	80.0%	100.0%
7	Acciones de emisoras del continente europeo, de manera directa o por medio de ETFs y/o Fondos De Inversión.	80.0%	100.0%
8	Fondos de Inversión.	0.0%	100.0%
9	Mecanismos de inversión colectiva (ETF's & TRAC).	0.0%	100.0%
10	Valores que se encuentren listados en el SIC y/o valores extranjeros que se encuentren inscritos, autorizados o regulados por las Comisiones de Valores u organismos equivalentes de los Estados que sean miembros del Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores o que formen parte de la Unión Europea, y que se distribuyan en cualquiera de los países que sean miembros de dicho Comité, o bien, con valores emitidos por los gobiernos de esas naciones, incluyendo aquellos locales, municipales o sus equivalentes, incluido el Banco Central Europeo.*	0.0%	100.0%
11	Instrumentos financieros derivados con base en su valor nocional.**	0.0%	50.0%
12	Préstamo de valores en calidad de prestamista.	0.0%	20.0%

En términos de las Disposiciones de Carácter General Aplicables al Sistema Internacional de Cotizaciones vigentes.

** La exposición a derivados en valor nocional tendrá como límite el 50% de los activos netos, siempre y cuando no exceda el rango de VaR establecido en el parámetro 1.

i) Participación en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, Certificados Bursátiles Fiduciarios o valores respaldados por activos.

El Fondo podrá celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados, de conformidad con las disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios expedidas por la CNBV y con las reglas que al efecto expida el Banco de México.

El Fondo podrá celebrar operaciones principalmente de forwards, futuros, , warrants, opciones o swaps de tasas de interés nominales, reales, en las cuales quedan comprendidos cualquier título de deuda; índices de precios referidos a la inflación; índices accionarios; moneda nacional, divisas y unidades de inversión. El Fondo podrá celebrar operaciones derivadas en Mercados Reconocidos¹ y en mercados extrabursátiles con contrapartes autorizadas por el área de riesgos de la Operadora².

La operación en instrumentos financieros derivados se hará con fines de especulación. Asimismo quedan prohibidos los derivados que estén ligados a eventos de crédito, de acuerdo a lo establecido por Banco de México. Los riesgos que implica la inversión en instrumentos financieros derivados podrán consultarse en el apartado de riesgos asociados a la inversión.

El Fondo no invertirá en Certificados Bursátiles Fiduciarios de Desarrollo, ni valores estructurados, ni valores respaldados por activos.

ii) Estrategias temporales de inversión.

Ante condiciones de alta volatilidad en los mercados financieros o de incertidumbre económica o política, el Fondo podrá realizar temporalmente inversiones fuera de los límites que le resultan aplicables de conformidad con el régimen de inversión autorizado. Las inversiones en reporto podrán superar el límite establecido en estas situaciones, al igual que inversiones en valores privados y bancarios, los valores respaldados por activos. Asimismo, el porcentaje de valores de fácil realización y en instrumentos gubernamentales podría ser menor al límite establecido.

En tal supuesto, el Fondo deberá hacer del conocimiento de sus accionistas la adopción de las estrategias temporales de inversión adoptadas y los motivos que los llevaron a tomar tal decisión, a través del estado de cuenta, de los medios de comunicación con ellos convenidos y de la página de Internet de la Operadora, describiendo la estrategia a implementar.

Cabe señalar que en el caso de presentarse condiciones de alta volatilidad en los mercados financieros y optar por realizar inversiones fuera de los límites aplicables, cuyo objetivo sea el reducir el riesgo de la cartera de inversión, se revelará al público y a la CNBV a más tardar el día hábil siguiente al que comience la aplicación de dicha medida, de conformidad con lo establecido en la regulación vigente aplicable, buscando que los límites sean ajustados en un plazo que no exceda de noventa días naturales.

d) RIESGOS ASOCIADOS A LA INVERSIÓN.

El principal riesgo al que está expuesto el Fondo es el riesgo de mercado, toda vez que el fondo subyacente invertirá en acciones, las cuales están sujetas a fluctuaciones de sus precios, afectando su precio.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

i) RIESGO DE MERCADO (NIVEL DE EXPOSICIÓN: ALTO).

Existe la posibilidad de sufrir pérdidas derivadas de cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados en las inversiones o pasivos a cargo de los fondos, éstos resultan, principalmente de lo siguiente:

VARIACIÓN EN EL TIPO DE CAMBIO RESPECTO DE OTRA DIVISA.

¹ De conformidad con lo establecido por la Circular 4/2012 de Banco de México (Banxico), son Mercados Reconocidos el MexDer, Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V., ubicado en la Ciudad de México; así como cualquier otro mercado establecido en países que pertenecen al Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores.

² De conformidad con lo establecido por la Circular 4/2012 antes referida, los fondos de Inversión únicamente podrán llevar a cabo Operaciones Derivadas con Entidades autorizadas por Banxico para actuar como Intermediarios o con Entidades Financieras del Exterior.

Los activos cuyo valor se encuentra referido al tipo de cambio entre el peso y otra divisa, pueden presentar variaciones tanto positivas como negativas, en donde el peso se aprecie o deprecie respecto a otra divisa. Dichas variaciones afectan de modo directo el valor de los activos del Fondo, y en consecuencia, en el valor de sus acciones.

RIESGO POR INVERTIR EN VALORES INTERNACIONALES Y/O EN VALORES QUE COTIZAN EN MERCADOS INTERNACIONALES.

En activos objeto de inversión que cotizan en mercados internacionales, si bien su rendimiento se encuentra referenciado a otra divisa, su precio de mercado está sujeto a diversos factores como son: los cambios en las tasas de interés a nivel internacional, las variaciones en el riesgo del país emisor, la liquidez en el mercado secundario internacional, así como la calidad crediticia del emisor, entre otros. Si esos factores cambian, el valor de los activos del fondo subyacente, sufrirán variaciones en la proporción que de dichos activos objeto de inversión tengan el activo total, repercutiendo en el precio de las acciones.

El fondo que opera en mercados del extranjero, podrá incurrir en riesgos adicionales a los del mercado nacional, vinculados con el tipo de cambio, la operación, las distintas legislaciones aplicables a los valores, la liquidación, el régimen fiscal y otros que pudieran afectar adversamente el precio de las acciones de los fondos de inversión.

INCREMENTOS EN LAS TASAS DE INTERÉS.

Ante un incremento en las tasas de interés, disminuirá el valor de los activos de deuda que conforman la cartera de los fondos de inversión en los que invierte el Fondo, ajustando así su nivel de rendimiento a las nuevas condiciones del mercado. Este riesgo tiende a disminuir conforme menores sean los plazos de vencimiento de los valores y viceversa, cabe señalar que la inversión de este tipo de instrumentos en el portafolio es baja.

RIESGO POR INVERTIR EN MERCADOS ACCIONARIOS.

Es conveniente señalar los riesgos en que se incurre al participar como inversionista, ya que el portafolio de este Fondo se encuentra integrado por valores de renta variable de sociedades que se encuentran sujetos a fluctuaciones en sus precios, siendo riesgo del cliente cualquier detrimento que sufra su inversión por tal causa.

El inversionista debe estar consciente que, al invertir sus recursos en este fondo, las fluctuaciones en los precios de las acciones internacionales en los que éstos invierten pueden representar pérdidas de capital.

POR INVERSIONES EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS.

Es conveniente indicar que, las operaciones derivadas son, como su nombre lo indica, instrumentos cuyo precio depende o deriva de un activo o factor de riesgo subyacente diverso al propio instrumento. Por tal motivo, los factores de riesgo que afectan a este tipo de instrumentos son los mismos que los de los instrumentos estándares, es decir, tasas de interés, divisas, inflación, etc., dependiendo del subyacente vinculado al instrumento, afectando su precio y en consecuencia el precio del Fondo. La principal diferencia consiste en el apalancamiento; es decir, tan solo se exige desembolsar una pequeña parte de la inversión, respecto a la exposición al mercado que realmente se está obteniendo.

Dado que el apalancamiento supone el número de veces en que se incrementan la exposición y por tanto el resultado alcista o bajista, es decir, los rendimientos gozan también de un efecto multiplicador en relación al dinero desembolsado, pero al mismo tiempo las posibles pérdidas también se verían amplificadas.

Cabe destacar que la peor pérdida esperada por un fondo de inversión que invierte en instrumentos financieros derivados será similar a la de un fondo de inversión que tiene el mismo límite de VaR, independientemente de que dicho fondo de inversión no invierta en los citados instrumentos. Toda vez que el VaR mide las pérdidas máximas probables del total del portafolio, ya sea que en éste se incluyan o no instrumentos financieros derivados, dado un nivel de confianza en un horizonte de tiempo y bajo condiciones normales de mercado.

Por lo que respecta al riesgo de crédito de los instrumentos derivados, tienen calificación "A-global" cuando se invierte en mercados estandarizados (es la calificación de ASIGNA y en general la de las Cámaras de Compensación); cuando se realizan operaciones de instrumentos derivados en mercados extrabursátiles, se incurre en un riesgo adicional, es decir, en un riesgo relacionado

con la contraparte, pues existe la posibilidad de un incumplimiento de las obligaciones financieras contraídas.

Para las operaciones con instrumentos financieros derivados en mercados extrabursátiles, los fondos de inversión celebran contratos marco, es decir, contratos estandarizados en los que incluyen las cláusulas para administrar el riesgo de crédito (*"Términos y Condiciones de la Administración de la Exposición"*, también conocidas como cláusulas de recouping) o contratos de prenda sobre valores o efectivo.

En cuanto al riesgo de liquidez se refiere, para los instrumentos derivados, en caso de que se invierta en mercados estandarizados, este es muy bajo ya que en términos generales son muy líquidos. Por el contrario, los instrumentos derivados adquiridos en mercados extrabursátiles, algunos son muy ilíquidos por lo que el riesgo se incrementa.

Por último, el riesgo operativo de estos instrumentos se incrementa cuando no se tienen los controles adecuados, ya que el número de procesos para invertir en ellos es considerablemente superior al de los instrumentos estándares.

VALOR EN RIESGO (VAR).

Para determinar el valor máximo de VaR de mercado, se considera la totalidad de la composición de la cartera y se estresa en los máximos permitidos, utilizando la metodología histórica donde se calcula el vigésimo quinto escenario con mayor exposición al riesgo tomando como base un periodo de muestra de 500 días anteriores (que representan el percentil 5 de la serie).

El límite autorizado del VaR de la cartera de inversión respecto de sus activos netos es del 3.00% con una probabilidad del 95%.

A continuación se muestra el VaR Promedio y Máximo observados en el periodo del 1 de febrero del 2017 al 31 de enero del 2018:

PROMEDIO:	1.320%
MÁXIMO:	1.498%

Bajo condiciones normales de mercado, la pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar del Fondo de inversión en un lapso de un día, es de \$30.00 pesos por cada \$1000.00 pesos invertidos. (Este dato es sólo una estimación, las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada).

La definición de valor en riesgo es válida únicamente en condiciones normales de mercado.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco"

ii) RIESGO DE CRÉDITO (NIVEL DE EXPOSICIÓN: BAJO).

El nivel de exposición del Fondo a este riesgo es bajo, pues invierte principalmente en valores de deuda con alta calidad crediticia, calificación mínima de A-.

iii) RIESGO DE LIQUIDEZ (NIVEL DE EXPOSICIÓN: BAJO).

El Fondo tiene un parámetro de inversión del 10% como mínimo en valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses, dicho parámetro cubre el porcentaje de solicitud de recompra de los inversionistas que es del 5%, por lo que se considera que su nivel de exposición al riesgo de liquidez es bajo.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

iv) RIESGO OPERATIVO (NIVEL DE EXPOSICIÓN: BAJO).

La información de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

v) RIESGO CONTRAPARTE (NIVEL DE EXPOSICIÓN: BAJO).

El nivel de exposición del Fondo a este riesgo es bajo, pues invierte únicamente con contrapartes de alta calidad crediticia, con calificación mínima de A.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

vi) PÉRDIDA EN CONDICIONES DESORDENADAS DE MERCADO.

Esto lo podrá encontrar a detalle en el punto vi) inciso d) del numeral 1) de Objetivos y horizonte de inversión, estrategias de inversión, rendimientos y riesgos relacionados del Prospecto Marco.

El Fondo no ha aplicado diferencial alguno.

vii) RIESGO LEGAL (NIVEL DE EXPOSICIÓN: BAJO).

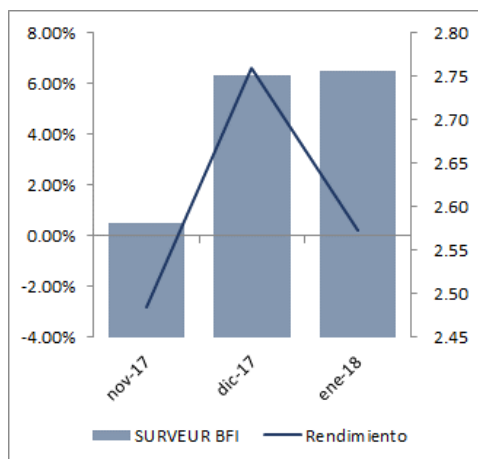
La información de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

e) RENDIMIENTOS.

i) GRÁFICA DE RENDIMIENTOS.

SERIE BFI

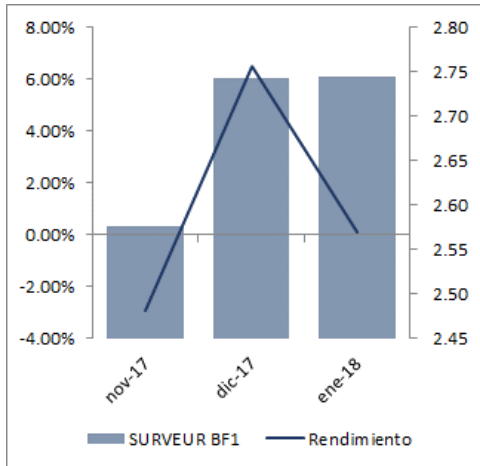
FECHA	nov-17	dic-17	ene-18
PORTAFOLIO	\$ 9,719.54	\$10,359.28	\$10,379.65
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 9,761.16	\$10,319.66	\$10,335.46



** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia

SERIE BF1

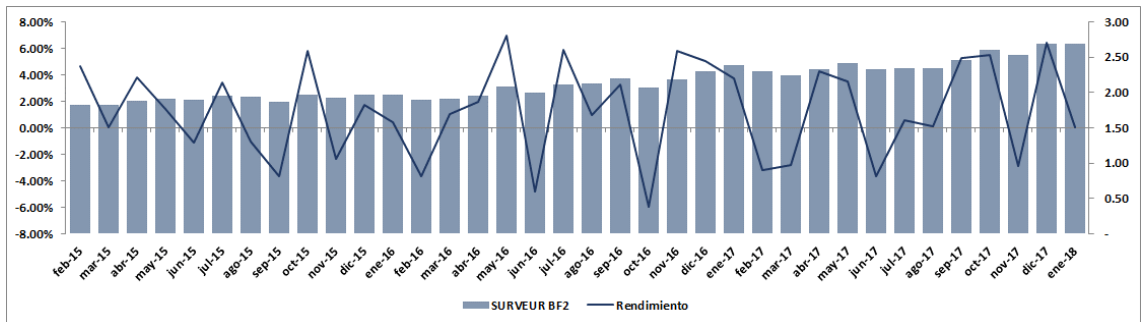
FECHA	nov-17	dic-17	ene-18
PORTAFOLIO	\$ 9,709.37	\$10,336.88	\$10,346.34
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 9,761.16	\$10,319.66	\$10,335.46



** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia

SERIE BF2

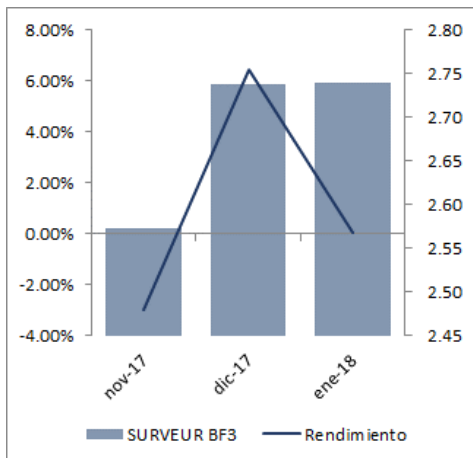
FECHA	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	jun-15	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15	ene-16
PORTAFOLIO	\$ 10,465.61	\$ 10,466.36	\$ 10,862.40	\$ 11,017.27	\$ 10,890.76	\$ 11,264.37	\$ 11,148.22	\$ 10,740.32	\$ 11,362.06	\$ 11,091.55	\$ 11,287.21	\$ 11,331.68
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 10,617.20	\$ 10,685.57	\$ 10,983.47	\$ 10,629.95	\$ 10,546.72	\$ 11,203.80	\$ 10,845.54	\$ 10,316.69	\$ 10,948.84	\$ 10,828.28	\$ 10,783.84	\$ 10,568.99
FECHA	feb-16	mar-16	abr-16	may-16	jun-16	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16	dic-16	ene-17
PORTAFOLIO	\$ 10,916.31	\$ 11,032.00	\$ 11,249.99	\$ 12,030.69	\$ 11,451.35	\$ 12,122.45	\$ 12,237.45	\$ 12,642.07	\$ 11,883.92	\$ 12,570.21	\$ 13,202.37	\$ 13,694.77
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 10,223.51	\$ 10,384.15	\$ 10,493.06	\$ 11,067.49	\$ 10,320.46	\$ 11,057.67	\$ 11,203.31	\$ 11,518.73	\$ 11,163.00	\$ 11,688.58	\$ 12,585.02	\$ 12,784.33
FECHA	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17	ene-18
PORTAFOLIO	\$ 13,256.21	\$ 12,882.61	\$ 13,430.99	\$ 13,903.15	\$ 13,394.12	\$ 13,468.27	\$ 13,479.95	\$ 14,190.75	\$ 14,969.55	\$ 14,531.74	\$ 15,467.71	\$ 15,478.93
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 12,391.77	\$ 12,366.53	\$ 12,955.69	\$ 13,155.81	\$ 12,506.53	\$ 12,843.66	\$ 12,780.33	\$ 13,587.57	\$ 14,313.43	\$ 13,971.57	\$ 14,770.98	\$ 14,793.58



** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia

SERIE BF3

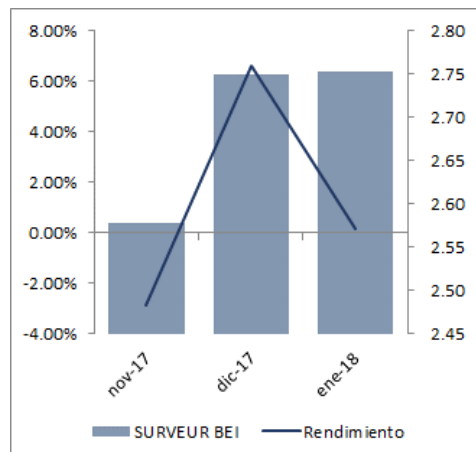
FECHA	nov-17	dic-17	ene-18
PORTAFOLIO	\$ 9,704.73	\$ 10,326.68	\$ 10,331.21
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 9,761.16	\$ 10,319.66	\$ 10,335.46



** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia

SERIE BEI

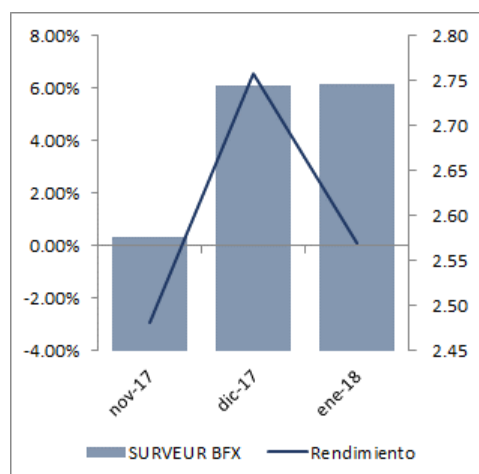
FECHA	nov-17	dic-17	ene-18
PORTAFOLIO	\$ 9,715.06	\$10,355.35	\$10,370.84
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 9,761.16	\$10,319.66	\$10,335.46



** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia

SERIE BFX

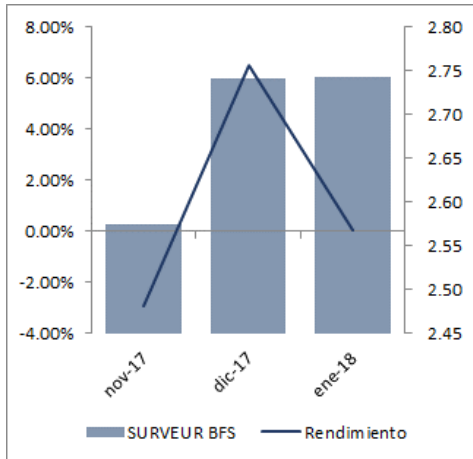
FECHA	nov-17	dic-17	ene-18
PORTAFOLIO	\$ 9,709.49	\$10,343.09	\$10,352.70
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 9,761.16	\$10,319.66	\$10,335.46



** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia

SERIE BFS

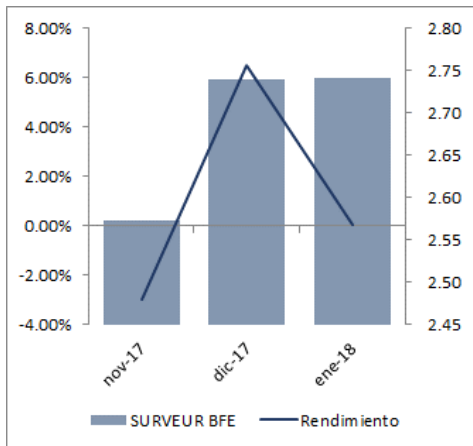
FECHA	nov-17	dic-17	ene-18
PORTAFOLIO	\$ 9,706.71	\$10,336.92	\$10,343.55
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 9,761.16	\$10,319.66	\$10,335.46



** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia

SERIE BFE

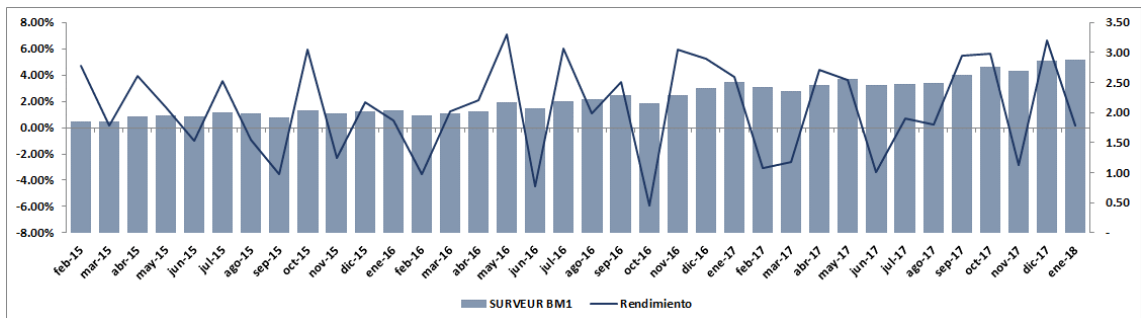
FECHA	nov-17	dic-17	ene-18
PORTAFOLIO	\$ 9,704.85	\$10,332.86	\$10,337.54
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 9,761.16	\$10,319.66	\$10,335.46



** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia

SERIE BM1

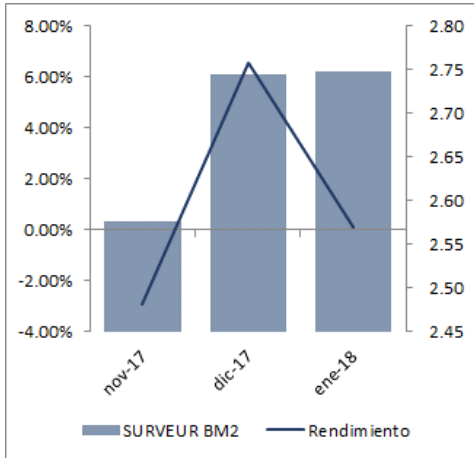
FECHA	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	jun-15	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15	ene-16
PORTAFOLIO	\$ 10,473.21	\$ 10,485.98	\$ 10,896.46	\$ 11,063.67	\$ 10,949.13	\$ 11,339.04	\$ 11,234.50	\$ 10,835.83	\$ 11,477.55	\$ 11,216.31	\$ 11,429.01	\$ 11,486.76
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 10,617.20	\$ 10,685.57	\$ 10,983.47	\$ 10,629.95	\$ 10,546.72	\$ 11,203.80	\$ 10,845.54	\$ 10,316.69	\$ 10,948.84	\$ 10,828.28	\$ 10,783.84	\$ 10,568.99
FECHA	feb-16	mar-16	abr-16	may-16	jun-16	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16	dic-16	ene-17
PORTAFOLIO	\$ 11,077.58	\$ 11,213.25	\$ 11,448.45	\$ 12,256.93	\$ 11,705.62	\$ 12,406.39	\$ 12,538.96	\$ 12,976.06	\$ 12,211.49	\$ 12,931.53	\$ 13,604.50	\$ 14,128.29
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 10,223.51	\$ 10,384.15	\$ 10,493.06	\$ 11,067.49	\$ 10,320.46	\$ 11,057.67	\$ 11,203.31	\$ 11,518.73	\$ 11,163.00	\$ 11,688.58	\$ 12,585.02	\$ 12,784.33
FECHA	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17	ene-18
PORTAFOLIO	\$ 13,690.68	\$ 13,328.51	\$ 13,911.35	\$ 14,416.99	\$ 13,925.25	\$ 14,017.98	\$ 14,046.97	\$ 14,810.13	\$ 15,640.87	\$ 15,200.78	\$ 16,209.02	\$ 16,239.36
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 12,391.77	\$ 12,366.53	\$ 12,955.69	\$ 13,155.81	\$ 12,506.53	\$ 12,843.66	\$ 12,780.33	\$ 13,587.57	\$ 14,313.43	\$ 13,971.57	\$ 14,770.98	\$ 14,793.58



** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia

SERIE BM2

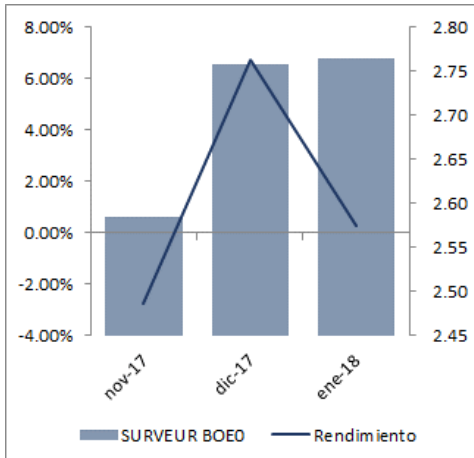
FECHA	nov-17	dic-17	ene-18
PORTAFOLIO	\$ 9,710.27	\$10,344.84	\$10,355.32
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 9,761.16	\$10,319.66	\$10,335.46



** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia

SERIE BOEO

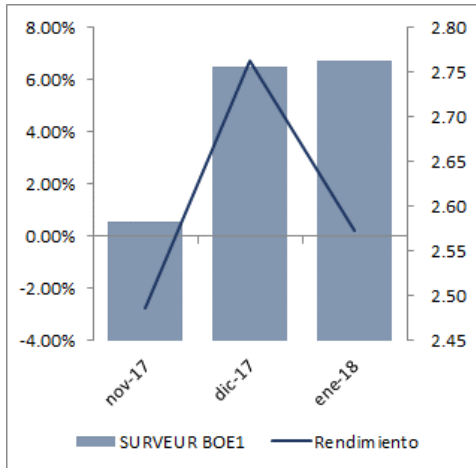
FECHA	nov-17	dic-17	ene-18
PORTAFOLIO	\$ 9,726.14	\$10,379.84	\$10,407.28
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 9,761.16	\$10,319.66	\$10,335.46



** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia

SERIE BOE1

FECHA	nov-17	dic-17	ene-18
PORTAFOLIO	\$ 9,723.91	\$10,374.84	\$10,399.87
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 9,761.16	\$10,319.66	\$10,335.46



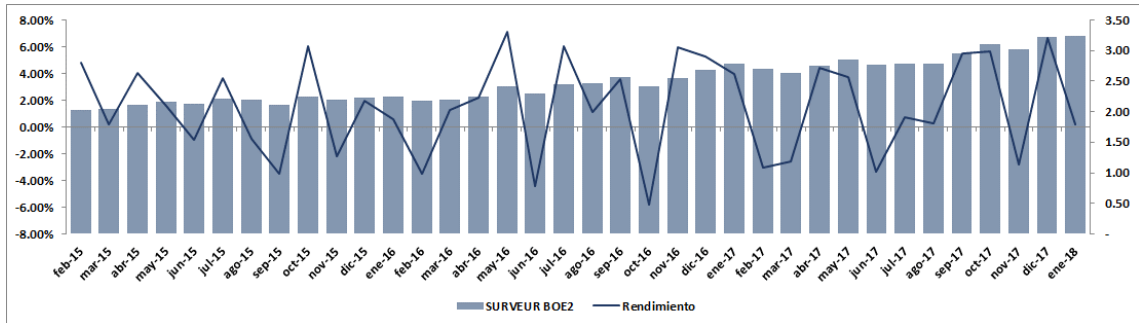
** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia

SERIE BOE2

FECHA	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	jun-15	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15	ene-16
PORTAFOLIO	\$ 10,480.42	\$ 10,501.22	\$ 10,921.47	\$ 11,096.93	\$ 10,990.44	\$ 11,391.37	\$ 11,294.70	\$ 10,902.23	\$ 11,557.62	\$ 11,302.61	\$ 11,526.97	\$ 11,593.99
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 10,617.20	\$ 10,685.57	\$ 10,983.47	\$ 10,629.95	\$ 10,546.72	\$ 11,203.80	\$ 10,845.54	\$ 10,316.69	\$ 10,948.84	\$ 10,828.28	\$ 10,783.84	\$ 10,568.99

FECHA	feb-16	mar-16	abr-16	may-16	jun-16	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16	dic-16	ene-17
PORTAFOLIO	\$ 11,188.84	\$ 11,334.76	\$ 11,581.51	\$ 12,408.76	\$ 11,859.51	\$ 12,579.27	\$ 12,723.60	\$ 13,177.76	\$ 12,410.31	\$ 13,152.00	\$ 13,847.63	\$ 14,391.56
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 10,223.51	\$ 10,384.15	\$ 10,493.06	\$ 11,067.49	\$ 10,320.46	\$ 11,057.67	\$ 11,203.31	\$ 11,518.73	\$ 11,163.00	\$ 11,688.58	\$ 12,585.02	\$ 12,784.33

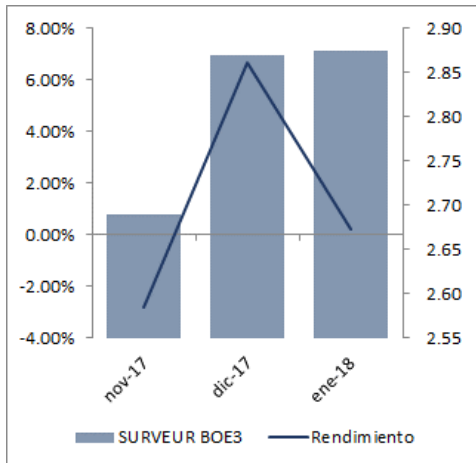
FECHA	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17	ene-18
PORTAFOLIO	\$ 13,955.56	\$ 13,597.54	\$ 14,202.51	\$ 14,729.86	\$ 14,238.78	\$ 14,344.03	\$ 14,384.85	\$ 15,178.23	\$ 16,035.07	\$ 15,588.59	\$ 16,627.74	\$ 16,663.82
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 12,391.77	\$ 12,366.53	\$ 12,955.69	\$ 13,155.81	\$ 12,506.53	\$ 12,843.66	\$ 12,780.33	\$ 13,587.57	\$ 14,313.43	\$ 13,971.57	\$ 14,770.98	\$ 14,793.58



** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia

SERIE BOE3

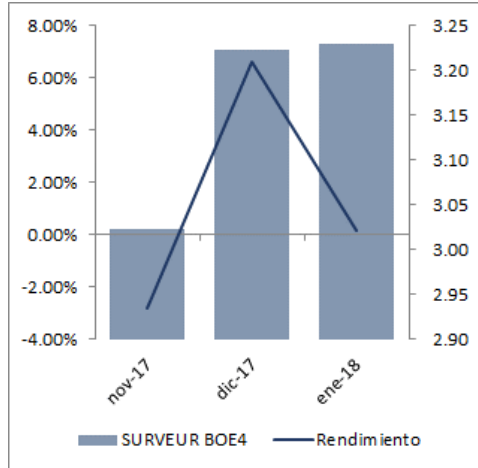
FECHA	nov-17	dic-17	ene-18
PORTAFOLIO	\$ 9,718.77	\$10,363.49	\$10,383.00
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 9,761.16	\$10,319.66	\$10,335.46



** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia

SERIE BOE4

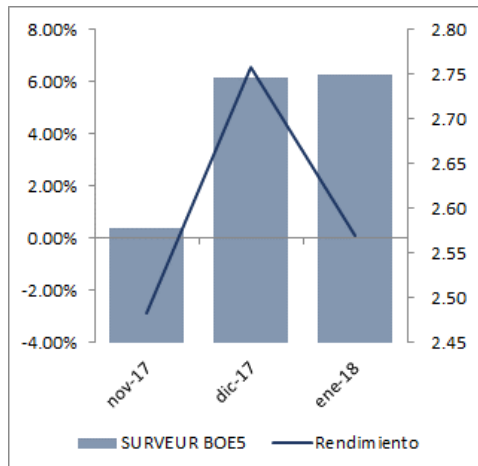
FECHA	nov-17	dic-17	ene-18
PORTAFOLIO	\$ 9,716.92	\$10,359.38	\$10,376.90
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 9,761.16	\$10,319.66	\$10,335.46



** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia

SERIE BOE5

FECHA	nov-17	dic-17	ene-18
PORTAFOLIO	\$ 9,712.20	\$10,349.15	\$10,361.70
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 9,761.16	\$10,319.66	\$10,335.46



** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia

La información podrá ser consultada a través de la página: www.suraim.com.mx.

ii) Tabla de rendimientos efectivos

SERIE BFI

Tabla de Rendimientos							
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2014	2015	2016	2017
Rendimiento bruto	0.27%	4.08%	16.01%	0.00%	16.15%	20.13%	20.25%
Rendimiento neto	0.20%	3.80%	#N/A	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	0.61%	1.83%	7.05%	3.11%	3.07%	4.14%	6.93%
Índice de Referencia	0.15%	3.35%	15.72%	0.26%	9.02%	16.70%	17.37%

SERIE BF1

Tabla de Rendimientos							
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2014	2015	2016	2017
Rendimiento bruto	0.27%	4.08%	16.01%	0.00%	16.15%	20.13%	20.25%
Rendimiento neto	0.09%	3.46%	#N/A	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	0.61%	1.83%	7.05%	3.11%	3.07%	4.14%	6.93%
Índice de Referencia	0.15%	3.35%	15.72%	0.26%	9.02%	16.70%	17.37%

SERIE BF2

Tabla de Rendimientos							
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2014	2015	2016	2017
Rendimiento bruto	0.27%	4.08%	16.01%	0.00%	16.15%	20.13%	20.25%
Rendimiento neto	0.07%	3.40%	13.03%	-2.29%	13.47%	16.97%	17.16%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	0.61%	1.83%	7.05%	3.11%	3.07%	4.14%	6.93%
Índice de Referencia	0.15%	3.35%	15.72%	0.26%	9.02%	16.70%	17.37%

SERIE BF3

Tabla de Rendimientos							
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2014	2015	2016	2017
Rendimiento bruto	0.27%	4.08%	16.01%	0.00%	16.15%	20.13%	20.25%
Rendimiento neto	0.04%	3.31%	#N/A	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	0.61%	1.83%	7.05%	3.11%	3.07%	4.14%	6.93%
Índice de Referencia	0.15%	3.35%	15.72%	0.26%	9.02%	16.70%	17.37%

SERIE BEI

Tabla de Rendimientos							
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2014	2015	2016	2017
Rendimiento bruto	0.27%	4.08%	16.01%	0.00%	16.15%	20.13%	20.25%
Rendimiento neto	0.15%	3.71%	#N/A	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	0.61%	1.83%	7.05%	3.11%	3.07%	4.14%	6.93%
Índice de Referencia	0.15%	3.35%	15.72%	0.26%	9.02%	16.70%	17.37%

SERIE BFX

Tabla de Rendimientos							
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2014	2015	2016	2017
Rendimiento bruto	0.27%	4.08%	16.01%	0.00%	16.15%	20.13%	20.25%
Rendimiento neto	0.09%	3.53%	#N/A	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	0.61%	1.83%	7.05%	3.11%	3.07%	4.14%	6.93%
Índice de Referencia	0.15%	3.35%	15.72%	0.26%	9.02%	16.70%	17.37%

SERIE BFS

Tabla de Rendimientos							
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2014	2015	2016	2017
Rendimiento bruto	0.27%	4.08%	16.01%	0.00%	16.15%	20.13%	20.25%
Rendimiento neto	0.06%	3.44%	#N/A	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	0.61%	1.83%	7.05%	3.11%	3.07%	4.14%	6.93%
Índice de Referencia	0.15%	3.35%	15.72%	0.26%	9.02%	16.70%	17.37%

SERIE BFE

Tabla de Rendimientos							
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2014	2015	2016	2017
Rendimiento bruto	0.27%	4.08%	16.01%	0.00%	16.15%	20.13%	20.25%
Rendimiento neto	0.05%	3.38%	#N/A	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	0.61%	1.83%	7.05%	3.11%	3.07%	4.14%	6.93%
Índice de Referencia	0.15%	3.35%	15.72%	0.26%	9.02%	16.70%	17.37%

SERIE BM1

Tabla de Rendimientos							
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2014	2015	2016	2017
Rendimiento bruto	0.27%	4.08%	16.01%	0.00%	16.15%	20.13%	20.25%
Rendimiento neto	0.19%	3.83%	14.94%	-0.92%	15.07%	19.03%	19.14%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	0.61%	1.83%	7.05%	3.11%	3.07%	4.14%	6.93%
Índice de Referencia	0.15%	3.35%	15.72%	0.26%	9.02%	16.70%	17.37%

SERIE BM2

Tabla de Rendimientos							
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2014	2015	2016	2017
Rendimiento bruto	0.27%	4.08%	16.01%	0.00%	16.15%	20.13%	20.25%
Rendimiento neto	0.10%	3.55%	#N/A	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	0.61%	1.83%	7.05%	3.11%	3.07%	4.14%	6.93%
Índice de Referencia	0.15%	3.35%	15.72%	0.26%	9.02%	16.70%	17.37%

SERIE BOEO

Tabla de Rendimientos							
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2014	2015	2016	2017
Rendimiento bruto	0.27%	4.08%	16.01%	0.00%	16.15%	20.13%	20.25%
Rendimiento neto	0.26%	4.07%	#N/A	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	0.61%	1.83%	7.05%	3.11%	3.07%	4.14%	6.93%
Índice de Referencia	0.15%	3.35%	15.72%	0.26%	9.02%	16.70%	17.37%

SERIE BOE1

Tabla de Rendimientos							
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2014	2015	2016	2017
Rendimiento bruto	0.27%	4.08%	16.01%	0.00%	16.15%	20.13%	20.25%
Rendimiento neto	0.24%	4.00%	#N/A	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	0.61%	1.83%	7.05%	3.11%	3.07%	4.14%	6.93%
Índice de Referencia	0.15%	3.35%	15.72%	0.26%	9.02%	16.70%	17.37%

SERIE BOE2

Tabla de Rendimientos							
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2014	2015	2016	2017
Rendimiento bruto	0.27%	4.08%	16.01%	0.00%	16.15%	20.13%	20.25%
Rendimiento neto	0.22%	3.92%	15.79%	0.00%	16.15%	20.13%	20.08%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	0.61%	1.83%	7.05%	3.11%	3.07%	4.14%	6.93%
Índice de Referencia	0.15%	3.35%	15.72%	0.26%	9.02%	16.70%	17.37%

SERIE BOE3

Tabla de Rendimientos							
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2014	2015	2016	2017
Rendimiento bruto	0.27%	4.08%	16.01%	0.00%	16.15%	20.13%	20.25%
Rendimiento neto	0.19%	3.83%	#N/A	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	0.61%	1.83%	7.05%	3.11%	3.07%	4.14%	6.93%
Índice de Referencia	0.15%	3.35%	15.72%	0.26%	9.02%	16.70%	17.37%

SERIE BOE4

Tabla de Rendimientos							
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2014	2015	2016	2017
Rendimiento bruto	0.27%	4.08%	16.01%	0.00%	16.15%	20.13%	20.25%
Rendimiento neto	0.17%	3.77%	#N/A	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	0.61%	1.83%	7.05%	3.11%	3.07%	4.14%	6.93%
Índice de Referencia	0.15%	3.35%	15.72%	0.26%	9.02%	16.70%	17.37%

SERIE BOE5

Tabla de Rendimientos							
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2014	2015	2016	2017
Rendimiento bruto	0.27%	4.08%	16.01%	0.00%	16.15%	20.13%	20.25%
Rendimiento neto	0.12%	3.62%	#N/A	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	0.61%	1.83%	7.05%	3.11%	3.07%	4.14%	6.93%
Índice de Referencia	0.15%	3.35%	15.72%	0.26%	9.02%	16.70%	17.37%

El desempeño presentado por el fondo en el pasado no es indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.

La información podrá ser consultada a través de la página: www.suraim.com.mx.

En caso de existir comisiones o costos no reflejados, los rendimientos mostrados pueden ser menores; hasta el momento no existen ni costos ni comisiones no reflejadas en los rendimientos mostrados.

2. OPERACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN

a) POSIBLES ADQUIRENTES.

La Sociedad Operadora de fondos de inversión únicamente podrá diferenciar el acceso a series o clases accionarias distintas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106, fracción IV de la Circular Única de Fondos de Inversión.

Las series del Fondo están definidas por la naturaleza jurídica del posible adquirente de las acciones como sigue:

Tipo de Persona	Serie / Clases Accionarias					
Personas Físicas	BF1	BF1	BF2	BF3		
Personas Físicas Exentas	BE1	BFX	BFS	BFE		
Personas Morales	BM1	BM2				
Personas Morales No Contribuyentes	BOE0	BOE1	BOE2	BOE3	BOE4	BOE5

Personas Físicas.

Las acciones que podrán ser adquiridas por Personas Físicas, nacionales o extranjeras, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, instituciones autorizadas para actuar en carácter de fiduciarias que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas físicas, fondos y cajas de ahorro cuyos recursos sean propiedad de personas físicas; fondos de pensiones y de primas de antigüedad; y las distribuidoras de los fondos de inversión por cuenta de terceros, de acuerdo a los montos establecidos en la tabla de Distribuciones.

Personas Físicas Exentas.

Las acciones podrán ser adquiridas por personas físicas exentas, que invierten en los vehículos a los que hace referencia el Artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Personas Morales.

Las acciones que podrán ser adquiridas por personas morales, fondos y cajas de ahorro, ya sean mexicanas o extranjeras; incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, instituciones de crédito que actúen por cuenta propia; instituciones autorizadas para actuar en carácter de fiduciaria, que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas morales; instituciones de seguros y fianzas; uniones de crédito, arrendadoras financieras y empresas de factoraje financiero; entidades financieras del exterior, agrupaciones de personas extranjeras, morales y las distribuidoras de los fondos de Inversión.

Personas Morales No Contribuyentes.

Las acciones que podrán ser adquiridas por Personas Morales No Contribuyentes, según se definen en la Ley del Impuesto sobre la Renta, tales como:

- a) La Federación, los Estados, la Ciudad de México o los Municipios; los organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, así como a aquellos sujetos a control presupuestario en los términos de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, que determine el Servicio de Administración Tributaria; los partidos o asociaciones políticas, legalmente reconocidos; las personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta; las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, los fondos de pensiones o jubilaciones de personal complementarios a los que establece la Ley del Seguro Social y las empresas de seguros de pensiones autorizadas exclusivamente para operar seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social en la forma de rentas vitalicias o seguros de sobrevivencia conforme a dichas leyes; los fondos o fideicomisos de fomento económico del Gobierno Federal, entidades gubernamentales, paraestatales de la administración pública federal, y entidades afiliadas a la Ley de las Instituciones de Asistencia Privada (LIAP).
- b) Los fondos de ahorro y cajas de ahorro de trabajadores, así como a las cuentas o canales de inversión que se implementen con motivo de los planes personales para el retiro, que cumplan con los requisitos de deducibilidad establecidos en la Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento.
- c) Las instituciones que componen el Sistema Financiero, de conformidad con lo establecido por la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- d) Sociedades de Inversión.
- e) Todos aquellos dispuestos en el Artículo 54 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Podrán invertir en éste Fondo, las instituciones tomando en consideración la autorización que la CNBV, haya otorgado para que dichos valores sean objeto de inversión institucional.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

b) POLÍTICAS PARA LA COMPRAVENTA DE ACCIONES.

El Fondo recomprará hasta el 100% de la tenencia de cada inversionista, siempre y cuando el importe de las solicitudes de venta no exceda del 5% de los activos netos del Fondo el día de la operación.

Para los efectos establecidos en los incisos i), ii) y iii) siguientes, serán considerados días inhábiles, los determinados anualmente por la CNBV en términos del artículo 4° de su Ley orgánica. La sociedad Operadora publicará en la página electrónica: www.suramexico.com/inversiones, todos los días en los que el Fondo suspenderá sus operaciones por ser considerados inhábiles. Dicha información será actualizada a más tardar el primero de enero de cada año.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

i) Día y hora para la recepción de órdenes.

El horario de operación del Fondo de inversión es de las 8:00 a las 13:00 horas, hora del centro de México, todos los días hábiles. Las órdenes de compra y venta recibidas antes del horario de apertura del fondo de inversión, serán consideradas como solicitadas en el horario de apertura del fondo. Las órdenes de compra y venta recibidas después del horario de cierre del fondo de inversión, serán consideradas como solicitadas al siguiente día hábil.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

ii) Ejecución de las operaciones.

Las órdenes de compra y de venta se ejecutarán el mismo día de la fecha de la solicitud.

El precio de liquidación para las órdenes de compra y venta será igual al precio de valuación fijado por la entidad valuadora el mismo día de la operación, y cuyo registro se publicará el día hábil siguiente por las bolsas de valores en que, en su caso, bien, en alguna sociedad que

administre mecanismos electrónicos de divulgación de información de fondos de inversión, autorizados por la Comisión y que haya sido contratado por el fondo de inversión de que se trate.

Ante condiciones desordenadas de mercado, se aplicarán las políticas descritas en el punto 1, inciso d) de la fracción vi) Pérdidas ante condiciones desordenadas de mercado del Prospecto Marco.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

iii) Liquidación de las operaciones.

Las órdenes de compra y venta de las acciones del Fondo se liquidarán a las 48 horas hábiles en que se ejecute la operación.

Es necesario que el inversionista cuente con recursos disponibles desde la fecha de recepción de las órdenes ya sea en efectivo o en acciones de fondos de inversión con liquidez diaria administradas por la Operadora.

La liquidación se llevará a cabo por los medios que proporcione la Operadora y, en su caso, la(s) Distribuidora(s) establecidas en el contrato respectivo.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

iv) Causas de posible suspensión de operaciones.

Con el fin de proteger a los accionistas y con carácter temporal, el Consejo de Administración de la Sociedad Operadora, a través del Director General de la Operadora, podrá suspender todas las operaciones de compra y venta por parte del público inversionista cuando se presenten condiciones que afecten a los mercados de cambios y/o valores. La suspensión no tendrá excepciones mientras esté vigente. El Director General de la Operadora restablecerá las compras y ventas cuando lo juzgue conveniente, informando previamente a la CNBV.

De igual modo, la CNBV podrá suspender las operaciones ante las circunstancias previamente señaladas o ante incumplimientos reiterados a las disposiciones que pudieran generar un quebranto a los accionistas.

c) MONTOS MÍNIMOS.

El Fondo tiene preestablecido montos mínimos de inversión en sus series, dichos montos se encuentran establecidos en el inciso g) inmediato siguiente de este prospecto.

d) PLAZO MÍNIMO DE PERMANENCIA.

El plazo mínimo de permanencia del Fondo está relacionado con las políticas de operación del mismo, por lo que no hay plazo mínimo de permanencia, no obstante, se recomienda a los inversionistas que, para lograr el objetivo de inversión, permanezcan en el Fondo por lo menos tres años.

e) LÍMITES Y POLÍTICAS DE TENENCIA POR INVERSIONISTA.

Ninguna persona física o moral podrá ser propietaria, directa o indirectamente, del 50% o más del capital pagado del Fondo, excepto en los casos señalados en el Prospecto Marco.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

f) PRESTADORES DE SERVICIOS.

El Fondo ha contratado a los siguientes prestadores de servicios:

- I. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión: Sura Investment Managemet México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

II. Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión: La principal distribuidora es Sura Investment Management México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, a su vez, ésta ha celebrado contratos para la distribución de las acciones del Fondo con:

- ✓ Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
- ✓ Banco del Bajío, S.A. de C.V., Institución de Banca Múltiple.
- ✓ Banca Mifel, S.A. Institución de Banca Múltiple.
- ✓ Operadora Mifel, S.A. de C.V.
- ✓ Más Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Distribuidora de Sociedades de Inversión.
- ✓ Banco Regional del Norte SA, Institución de Banca Múltiple.
- ✓ Allianz Fondika, S.A. de C.V., Sociedad Distribuidora de Sociedades de Inversión.
- ✓ Old Mutual Operadora de Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión.
- ✓ Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

III. Sociedad Valuadora: COVAF, S.A. de C.V.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

IV. Otros Prestadores:

- ✓ Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (proveedor de precios).
- ✓ Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Integrante de Grupo Financiero Santander (custodia de valores).
- ✓ S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (servicio de depósito de valores).

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

g) COSTOS, COMISIONES Y REMUNERACIONES.

La información relativa a costos, comisiones y remuneraciones está publicada en la página de Internet de la Operadora: www.suraim.com.mx.

Los fondos de inversión no podrán establecer comisiones diferenciadas por tipo de entidad que los distribuya para cada una de las series y clases accionarias que emitan.

i) Comisiones pagadas directamente por el cliente.

SERIES BFI, BF1, BF2 y BF3

Concepto	Serie BFI		Serie BF1		Serie BF2		Serie BF3	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Compra de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Venta de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Servicio por Asesoría	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Servicio de Custodia de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Servicio de Administración de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Otras	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Total		0.00		0.00		0.00		0.00

* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos.

SERIES BEI, BFX, BFS Y BFE

Concepto	Serie BEI		Serie BFX		Serie BFS		Serie BFE	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Compra de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Venta de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Servicio por Asesoría	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Servicio de Custodia de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Servicio de Administración de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Otras	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Total		0.00		0.00		0.00		0.00

* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos.

SERIES BM1 y BM2

Concepto	Serie BM1		Serie BM2	
	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	N/A	0.00	N/A	0.00
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	N/A	0.00	N/A	0.00
Compra de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00
Venta de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00
Servicio por Asesoría	N/A	0.00	N/A	0.00
Servicio de Custodia de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00
Servicio de Administración de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00
Otras	N/A	0.00	N/A	0.00
Total		0.00		0.00

* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos.

SERIES BOE0, BOE1, BOE2, BOE3, BOE4 y BOE5

Concepto	Serie BOE0		Serie BOE1		Serie BOE2		Serie BOE3		Serie BOE4		Serie BOE5	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Compra de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Venta de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Servicio por Asesoría	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Servicio de Custodia de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Servicio de Administración de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Otras	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Total		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00

* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos.

ii) Comisiones pagadas por el Fondo.

SERIES BFI, BF1, BF2 y BF3

Concepto	Serie BFI		Serie BF1		Serie BF2		Serie BF3	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.70%	7.00	1.80%	18.00	2.00%	20.00	2.30%	23.00
Administración de activos / sobre desempeño	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Distribución de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Valuación de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de acciones del Fondo	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de Activos Objeto de Inversión	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Contabilidad	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Otras**	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Total	0.70%	7.00	1.80%	18.00	2.00%	20.00	2.30%	23.00

* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos.

** Proveduría de precios, mantenimiento de sistemas, custodia, cuotas a la BMV y CNBV, calificadora, auditoría, honorarios a abogados, en su caso.

SERIES BEI, BFX, BFS Y BFE

Concepto	Serie BEI		Serie BFX		Serie BFS		Serie BFE	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	1.20%	12.00	1.80%	18.00	2.10%	21.00	2.30%	23.00
Administración de activos / sobre desempeño	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Distribución de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Valuación de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de acciones del Fondo	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de Activos Objeto de Inversión	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Contabilidad	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Otras**	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Total	1.20%	12.00	1.80%	18.00	2.10%	21.00	2.30%	23.00

* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos.

** Proveduría de precios, mantenimiento de sistemas, custodia, cuotas a la BMV y CNBV, calificadora, auditoría, honorarios a abogados, en su caso.

SERIES BM1 y BM2

Concepto	Serie BM1		Serie BM2	
	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.80%	8.00	1.70%	17.00
Administración de activos / sobre desempeño	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Distribución de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Valuación de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de acciones del Fondo	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de Activos Objeto de Inversión	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Contabilidad	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Otras**	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Total	.80%	8.00	1.70%	17.00

* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos.

** Proveduría de precios, mantenimiento de sistemas, custodia, cuotas a la BMV y CNBV, calificadora, auditoría, honorarios a abogados, en su caso

SERIES BOE0, BOE1, BOE2, BOE3, BOE4 y BOE5

Concepto	Serie BOE0		Serie BOE1		Serie BOE2		Serie BOE3		Serie BOE4		Serie BOE5	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.00%	0.00	0.25%	25.00	0.50%	5.00	0.80%	8.00	1.00%	10.00	1.50%	15.00
Administración de activos / sobre desempeño	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Distribución de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Valuación de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de acciones del Fondo	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de Activos Objeto de Inversión	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Contabilidad	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Otras**	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Total	0.00%	0.00	0.25%	25.00	0.50%	5.00	0.80%	8.00	1.00%	10.00	1.50%	15.00

* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos.

** Proveeduría de precios, mantenimiento de sistemas, custodia, cuotas a la BMV y CNBV, calificadora, auditoría, honorarios a abogados, en su caso

Costos

Concepto	Periodicidad	Comentario
Servicios de Administración	Mensual	Se calcula en base a activos
Servicios de Distribución	Mensual	Se calcula en base a activos
Valuadora	Mensual	Se calcula en base a activos
Custodia	Mensual	Se calcula en base a activos
BMV	Anual	Cuota Fija
Calificadora	Anual	Cuota Fija
Proveedor de Precios	Mensual	Cuota Fija
Auditoría Financiera	Anual	Cuota Fija
Auditoría Fiscal	Anual	Cuota Fija
Mantenimiento de Sistema	Anual	Cuota Fija
CNBV	Anual	Se calcula en base a activos del año pasado
Publicación Carteras	Anual	Cuota Fija
Honorarios Abogados	Mensual	Cuota Fija

Si el pago es Anual, el importe se amortiza durante todo el año. Si el pago es Mensual, el importe se provisiona durante el mes y se paga en el mes siguiente.

Los inversionistas deberán apegarse a los montos de inversión establecidos en el presente prospecto.

A continuación se manifiesta la diferencia de acceso para los inversionistas a las distintas series y clases de acciones:

Personalidad Jurídica	Clase Accionaria	Descripción
Personas Físicas (BF)	BF1	Personas Físicas cuyo saldo total en la Operadora SURA sea igual o mayor a \$10'000,000.00 pesos. Consejeros, Directivos y Colaboradores de Grupo SURA y sus filiales.
	BF1	Personas Físicas cuyo saldo total en la Operadora SURA sea de \$3'000,000.00 pesos a \$9'999,999.99 Pesos.
	BF2	Personas Físicas cuyo saldo total en la Operadora SURA sea de \$250,000.00 pesos a \$2'999,999.99 Pesos.
	BF3	Personas Físicas cuyo saldo total en la Operadora SURA sea igual o menor a \$249,999.99 pesos.
Personas Físicas Exentas (BF)	BEI	Personas Físicas Exentas cuyo saldo total en la Operadora SURA sea igual o mayor a \$10'000,000.00 pesos. Consejeros, Directivos y Colaboradores de Grupo SURA y sus filiales.
	BFX	Personas Físicas Exentas cuyo saldo total en la Operadora SURA sea de \$3'000,000.00 pesos a \$9'999,999.99 Pesos.

	BFS	Personas Físicas Exentas cuyo saldo total en la Operadora SURA sea de \$250,000.00 pesos a \$2'999,999.99 Pesos.
	BFE	Personas Físicas Exentas cuyo saldo total en la Operadora SURA sea igual o menor a \$249,999.99 pesos.
Personas Morales (BM)	BM1	Personas Morales cuyo saldo total de activos que tenga en la Operadora SURA sea igual o mayor a \$50'000,000.00 pesos.
	BM2	Personas Morales cuyo saldo total de activos que tenga en la Operadora SURA sea menor a \$50'000,000.00 pesos.
Personas Morales No Contribuyentes (BOE)	BOE0*	Personas Morales No Contribuyentes. Serie aplicable para Fondo de fondos, siempre que sean administrados por la misma Sociedad Operadora de Fondos de Inversión y para Servicios de Gestión de Inversiones en conformidad con que se distribuyan al amparo de dichos servicios de inversión. Serie sin monto mínimo de inversión.
	BOE1	Personas Morales No Contribuyentes cuyo saldo en el mismo producto dentro de la Operadora SURA sea de \$500,000,000.00 pesos en adelante.
	BOE2	Personas Morales No Contribuyentes cuyo saldo en el mismo producto dentro de la Operadora SURA sea de \$200'000,000.00 pesos a \$499'999,999.99 Pesos.
	BOE3	Personas Morales No Contribuyentes cuyo saldo en el mismo producto dentro de la Operadora SURA sea de \$75'000,000.00 pesos a \$199'999,999.99 Pesos.
	BOE4	Personas Morales No Contribuyentes cuyo saldo en el mismo producto dentro de la Operadora SURA sea de \$15'000,000.00 pesos a \$74'999,999.99 Pesos.
	BOE5	Personas Morales No Contribuyentes cuyo saldo en el mismo producto dentro de la Operadora SURA sea menor a \$15'000,000.00 Pesos.

Reclasificación Personas Morales

El proceso de reclasificación de series se realizará de manera anual en base a los criterios especificados en la política de Clasificación de Series. La reclasificación de serie no aplicará cuando sea resultado de disminuciones en el precio de las acciones (por condiciones de mercado).

Reclasificación Personas Físicas

El proceso de reclasificación de series se realizará el primer día hábil de cada mes tomando como base el saldo final del mes inmediato anterior. La reclasificación estará en base a la posición que se tenga según la serie que le corresponda de acuerdo a los montos citados en la anterior tabla. La reclasificación de serie no aplicará cuando el incumplimiento del monto mínimo requerido sea resultado de disminuciones en el precio de las acciones (por condiciones de mercado).

El Distribuidor deberá ajustarse a los criterios establecidos en este prospecto, en caso contrario solo podrá elegir una sola serie en conformidad con la personalidad jurídica de sus clientes.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

3. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL

"Los Fondos de Inversión, como excepción a la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), no cuentan con asamblea de accionistas, consejo de administración o comisario.

- ✓ Las funciones que la LGSM le asigna a la asamblea de accionistas, están asignadas a Sura Investment Management México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión y en algunos casos al resto de los socios del Fondo.

- ✓ Las actividades que la LGSM le asigna al consejo de administración están encomendadas a SURA Investment Management México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.
 - ✓ La vigilancia del Fondo de Inversión está asignada al contralor normativo de Sura Investment Management México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión”.
- a) **Organización del Fondo de Inversión de acuerdo en el artículo 10 de la Ley (Administración del Fondo).**

La integración del consejo de administración de la sociedad operadora que administra al Fondo de Inversión, podrá ser consultada en el Prospecto Marco.

Las políticas establecidas para prevenir y evitar conflictos de interés, las correspondientes a las operaciones con valores que realicen los consejeros, directivos y empleados de la sociedad operadora, personas que participen en la determinación y ejecución de operaciones del Fondo de Inversión, o con los accionistas de la sociedad operadora que le preste servicios y, en su caso, con los de las entidades que formen parte del grupo financiero o empresarial al que, en su caso, pertenezca o se encuentre vinculada la sociedad operadora de fondos de inversión, podrán ser consultadas en el Prospecto Marco.

b) **Estructura del capital y accionistas:**

El capital social del Fondo es variable. La parte fija del capital social es la cantidad de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), representado por 1'000,000 (un millón) acciones de la Serie “A”, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal. La parte variable del capital social es ilimitada y está representada por acciones de la serie “B”, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal.

Las acciones de la Serie “A”, representativas del capital fijo sin derecho a retiro solo pueden ser suscritas por la Operadora en su carácter de socio fundador, son de una sola serie y clase, sin derecho a retiro y su transmisión requiere de la previa autorización de la Comisión.

Por su parte las acciones de la Serie “B”, representativas del capital variable se encuentra divididas en las siguientes clases: BFI, BF1, BF2, BF3, BEI, BFX, BFS, BFE, BM1, BM2, BOE0, BOE1, BOE2, BOE3, BOE4 y BOE5, cuyos importes serán determinados por el Consejo de Administración de la Sociedad Operadora en términos de la cláusula octava de los estatutos sociales. Las mismas deberán quedar en tesorería para ser puestas en circulación en la forma que señale el Consejo de Administración de la Operadora, sin que rija el derecho de preferencia establecido por el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Todas las acciones del Fondo confieren los mismos derechos y obligaciones a sus tenedores.

Al mes de enero 2018 el número total de accionistas del Fondo es de 869, donde 477 inversionistas posee más del 30% por un monto de \$182,008,401.1y 2 inversionistas poseen más del 5% del capital social del fondo cada uno por un monto de \$36,007,509.66 pesos. La tenencia total del fondo, a la fecha mencionada es de \$355,089,587.74

Cabe hacer mención que el Fondo no es controlado, directa o indirectamente por una persona o grupo de personas físicas o morales.

La información adicional de este punto se incluye en el “Prospecto Marco”.

4. ACTOS CORPORATIVOS

a) **Escisión y fusión.**

Los lineamientos establecidos para la escisión y fusión del fondo de inversión, podrán ser consultados en el Prospecto Marco.

b) **Disolución y liquidación.**

Los lineamientos establecidos para la disolución y liquidación de fondo de inversión, podrán ser consultados en el Prospecto Marco.

c) **Concurso Mercantil.**

Los lineamientos establecidos para concurso mercantil de fondo de inversión, podrán ser consultados en el Prospecto Marco.

5. RÉGIMEN FISCAL

El régimen fiscal aplicable tanto al Fondo como a sus inversionistas se encuentra detallado en el Prospecto Marco.

6. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES

El presente prospecto de información fue autorizado por la CNBV mediante oficio número 157/7756/2017.

El procedimiento para divulgar las modificaciones está descrito en el apartado del mismo nombre, contenido en el Prospecto Marco.

Cabe señalar que los cambios que se incorporan al prospecto respecto de su versión autorizada, son los siguientes:

- ✓ Modificación en los rangos para las series accionarias y sus montos mínimos.
- ✓ Cambio en la Denominación Social del Fondo.
- ✓ Se eliminan las series BF, BO Y BD
- ✓ Se agregan BFI, BF1, BF2, BF3, BEI, BFX, BFS, BFE, BM1, BM2, BOE0, BOE1, BOE2, BOE3, BOE4 y BOE5.
- ✓ Modificación en la Categoría del Fondo.
- ✓ Actualización del Valor en Riesgo (VaR).
- ✓ Actualización de la información en los rendimientos del Fondo.
- ✓ Actualización de la composición de la cartera de inversión del Fondo.
- ✓ Modificación del Régimen de Inversión.
- ✓ Modificación en las comisiones.
- ✓ Modificación en Políticas de Operación.
- ✓ Modificación en el límite máximo de tenencia accionaria.

Última Actualización: 31 de enero de 2018

7. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

Tanto los documentos de carácter público que el Fondo de Inversión está obligado a proporcionar a la CNBV y a las Personas que les Prestan Servicios, como la información corporativa y el reporte de información al público inversionista, podrán consultarse en el numeral 7 del mismo nombre contenido en el Prospecto Marco, como en las páginas electrónicas de Internet de la Operadora: www.suraim.com.mx y www.suramexico.com/inversiones.

8. INFORMACIÓN FINANCIERA

El inversionista podrá consultar los estados financieros del fondo (Balance y Estado de Resultados), de acuerdo a lo señalado en el numeral 8 del mismo nombre contenido en el Prospecto Marco.

9. INFORMACIÓN ADICIONAL

La información adicional respecto del apego al marco regulatorio en cuanto a términos, condiciones, operaciones y de régimen de inversión del fondo, podrá ser consultada en el apartado del mismo nombre contenido en el Prospecto Marco.

10. PERSONAS RESPONSABLES

“El suscrito, como director general de la sociedad operadora que administra al Fondo de inversión, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de mis funciones he preparado y revisado el presente prospecto de información al público inversionista, el cual, a mi leal saber y entender, refleja razonablemente la situación del Fondo de inversión, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de que información relevante haya sido omitida, sea falsa o induzca al error en la elaboración del presente prospecto de información al público inversionista”.

Ismael Díaz Gálvez
 Director General de la Sociedad Operadora

11. ANEXO. CARTERA DE INVERSIÓN

Composición de la Cartera de Inversión.

Principales Inversiones al mes de enero 2018

Activo objeto de inversión subyacente			Monto (Miles \$)	%
Emisora	Nombre	Tipo		
VGK	*	TracksExtranjeros(Spot)	270,733.93	76.40
BONDESD	200702	Bonos de Desarrollo del Gobier	17,622.08	4.97
EWP	*	TracksExtranjeros(Spot)	16,615.28	4.69
EWQ	*	TracksExtranjeros(Spot)	16,543.97	4.67
EIRL	*	TracksExtranjeros(Spot)	16,353.27	4.61
EUFN	*	TracksExtranjeros(Spot)	8,268.87	2.33
EWG	*	TracksExtranjeros(Spot)	8,213.27	2.32
Cartera Total			354,350,662.00	

La información sobre las carteras de inversión del Fondo de Inversión se encuentra disponible en las páginas electrónicas de Internet de la Operadora: www.suraim.com.mx y www.suramexico.com/inversiones.